

30742

3 JUN 1911



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, a favor de D. JUIS RABASSA ROSAS, de nacionalidad española y domiciliado en BARCELONA, Pasaje Batlló, 6, por: "UN MUEBLE ELECTRICO MIXTO DE COCINA, HORNO Y REFRIGERADOR".

- o - o -

El objeto del presente modelo de utilidad, de acuerdo con lo que el enunciado expresa, se refiere concretamente a un aparato doméstico que consiste en un mueble eléctrico mixto de cocina con un número variable de hornillos, hono y grupo refrigerador, si bien puede sustituirse el refrigerador eléctrico por una nevera.

- 5.-
- En las cámaras frigoríficas y neveras existentes en el mercado hasta la fecha se da la circunstancia de que un espacio muy apreciable en ellas está totalmente desaprovechado. Estos aparatos, además, no pueden ser utilizados en otros servicios que los propios para que estan concebidos, bien sea como tales neveras o bien como armarios frigoríficos, con o sin producción de hielo; ocupando siempre un espacio propio en la habitación donde se situa, independiente de los necesarios para los demás servicios.
- 10.-
- 15.-



742

- La característica fundamental del modelo que nos ocupa es precisamente la asociación en un solo mueble de los tres servicios fundamentales para hacer comfortable la preparación y conservación de los alimentos y bebidas, reduciendo al propio
- 20.- tiempo el espacio destinable a tales fines y dotando al hogar, pequeño grande o establecimiento industrial, de un elemento altamente util y cómodo, máxime si se tiene en cuenta su característica de ser facilmente transportable, que le permite su establecimiento en cualquier momento en el lugar deseado.
- 25.- El plano adjunto, complementario de la descripción presente, permitirá en una forma más concreta y exacta la interpretación del invento, y a él nos referiremos en lo sucesivo para mostrar con mayor facilidad este caso.
- 30.- En la figura 1 se representa un modelo con el armario frigorífico, o nevera, en la parte inferior y el horno y hornillos en las superiores respectivas.
- La figura 2 muestra una sección por la cual se ve la cámara de aire, de separación de los elementos.
- La figura 3, por último, presenta un modelo con acoplamiento lateral de la parte frigorífica.
- 35.- En tales figuras, las referencias numéricas corresponden a los elementos que a continuación se indican: (1) mueble exterior; (2) armario frigorífico, o nevera; (3) horno; (4) hornillos o fogones; (5) tapa de hornillos, cuya adopción es potestativa; (6) chapa o plancha de hierro, metal u otro material aplicable; (7) cámara de aire; (8) relleno de material aislante, tal como lana de vidrio u otro, o una combinación apropiada a este fin; (9) material aislante del elemento frigorífico; (10) agujeros o bocas de ventilación o establecimiento
- 40.- de unas corrientes de aire en la cámara.
- 45.-



80742

- Resulta, por consiguiente, que el invento está constituido por un mueble integrado por una caja, que puede adoptar formas cúbicas, paralelepípedas rectangulares, o cualquiera otras adaptables, en su parte externa, constituido de materiales férricos, metálicos o de otros apropiados, tales como
- 50.- madera prensada o conglomerada, fibras o formando combinaciones de metales y maderas o fibras y, en fin, utilizando cualquier material que, por sus características, resulte de aplicación, con patas o sin ellas, de acuerdo con la forma del mueble.
- 55.- Sobre la tapa superior del mueble adaptado, con los aislamientos y reparaciones oportunas, en aberturas practicadas sobre la misma, son instalados dos o más hornillos eléctricos (4), ya sea con las resistencias al exterior o bien en forma de planchas. La superficie así constituida es susceptible de cubrirse mediante una tapa (5), practicable, que
- 60.- aumenta la parte estética del mueble.
- La parte interior del mueble está dividida, fundamentalmente, en dos partes o compartimentos totalmente aislados, mediante revestimientos internos con materias adecuadas y una cámara libre (7) delimitada por dos departamentos, cerrados o no,
- 65.- y que llevan como relleno un material fuertemente aislante, tal como lana de vidrio; teniendo la cámara central (7) unos orificios o aberturas enfrentados (10) merced a los que se establece una constante corriente de aire, que aumenta la separación de los compartimentos de calor y de frío, ya sea esta corriente
- 70.- de aire natural o inyectado.
- Por debajo de los hornillos (4) en el interior del mueble, en el compartimento calórico, lleva instalado un horno eléctrico (3) con los elementos aislantes y cámaras de separación
- 75.- pertinentes para el más completo aprovechamiento del calor. Lo



30742

1954

mismo pueden ser acondicionados una cámara que aproveche el valor de los hornillos y del horno propiamente dicho, que en este caso se situaría en el plano inferior, cuando se trate, por ejemplo de la adaptación que se muestra en la figura 3ª, 80.- cuya disposición permite perfectamente esta ordenación, cuando el frío no es producido por grupo compresor.

En el compartimento frigorífico, con un aislamiento potente (9) va dispuesta una cámara refrigerada por el procedimiento de absorción o el de compresor en grupo, que actúan por los procedimientos normales y cuyos mecanismos son acoplados, totalmente, en el interior del mueble. 85.-

Como antes se expuso, el mueble es transportable, a cuyo fin, en la base o en las patas, según los casos, son armadas ruedas o bolas.

90.- Describa de manera suficiente la naturaleza de la invención y su forma de realización industrial, cabe aclarar que son susceptibles modificaciones de detalle en cuanto estas no afecten a la esencialidad del modelo de utilidad, cuya presentación en esta memoria se ha hecho a título enunciativo y no limitativo. 95.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "UN MUEBLE ELÉCTRICO MIXTO DE COCINA, HORNO Y REFRIGERADOR", que se caracteriza por estar esencialmente constituido por un mueble, sea cualquiera su forma y materia constructiva, que en su interior está dividido en dos partes totalmente aisladas entre sí y el exterior mediante recubrimientos internos aislantes; separando a ambas partes o compartimentos una cámara libre delimitada por planchas de lana de vidrio u otra aplicable, recubiertas; teniendo la cámara orificios o



80742

105.- aberturas, de forma que permitan la circulación del aire natural o inyectado.

2ª).- El mismo aparato de la reivindicación anterior, caracterizado por que sobre la superficie horizontal superior, lleva instalados uno o más hornillos eléctricos.

110.- 3ª).- El mismo aparato que se caracteriza por que la superficie de hornillos es susceptible de cubrir por medio de tapa practicable.

4ª).- El mismo aparato que se caracteriza por el acoplamiento de un horno eléctrico bajo los hornillos en la parte superior.

5ª).- El mismo aparato que se caracteriza por el acoplamiento aislado en el departamento de frío de una cámara frigorífica o nevera en la parte inferior o lateral del mueble.

120.- 6ª).- El mismo aparato que se caracteriza por el acoplamiento, entre el horno y los hornillos, de una cámara o doble horno.

7ª).- El mismo aparato, que se caracteriza por el acoplamiento, o no de patas, con ruedecillas o bolas para su traslación, en los ángulos de la superficie de base del mueble.

125.- 8ª).- "UN MUEBLE ELECTRICO MIXTO DE COCINA, HORNO Y REFRIGERADOR".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento treinta líneas incluidas las presentes.

130.-

Madrid, 3 de junio de 1.952

ANTONIO ESCRIBA  
F. P.

30749  
HOJA ÚNICA

D. LUIS RABASSA ROSAS

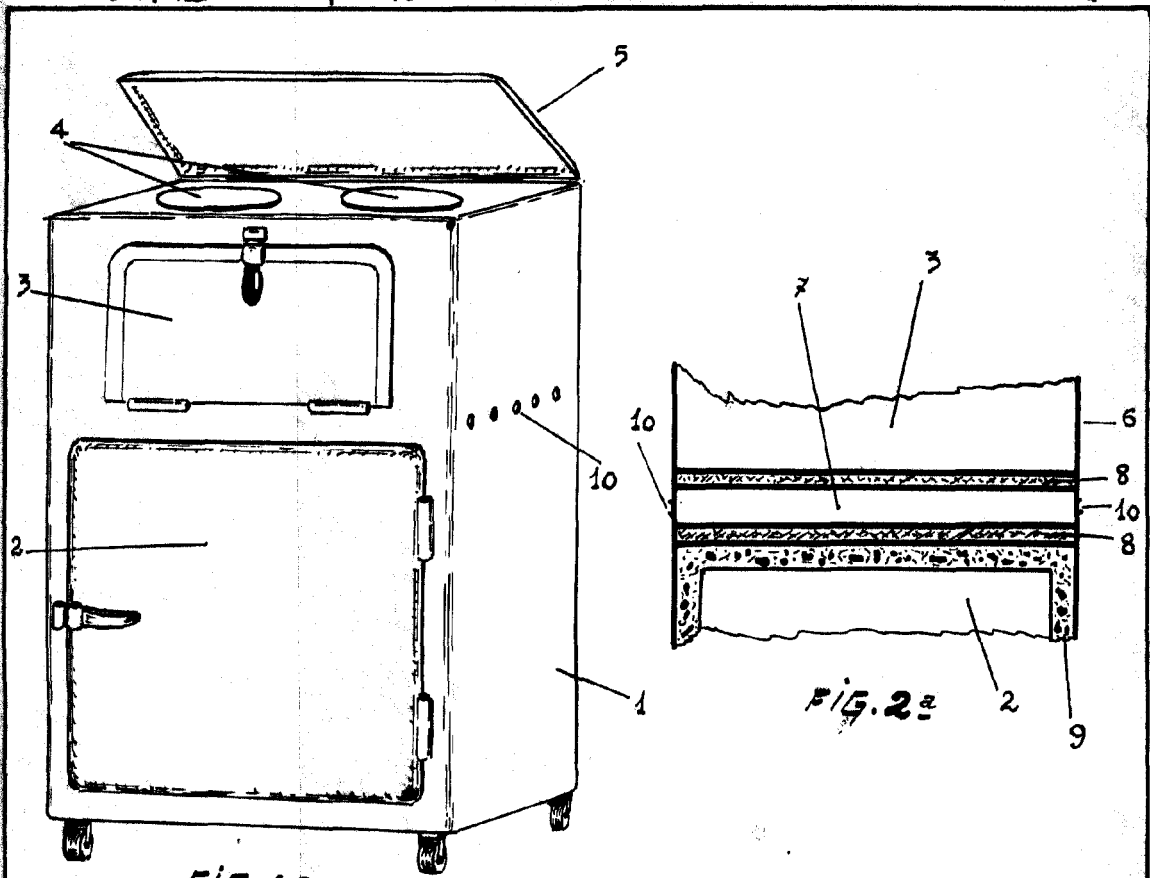


FIG. 1

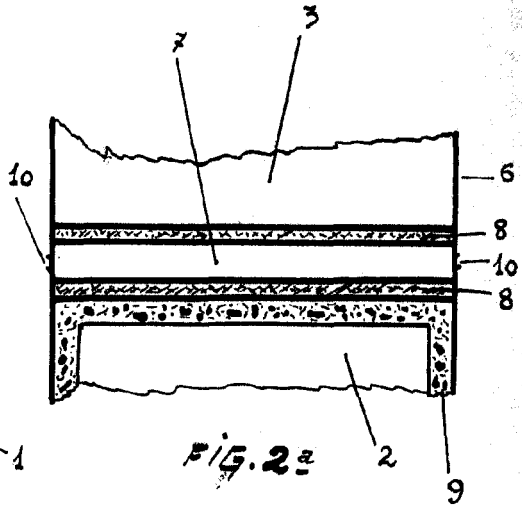


FIG. 2

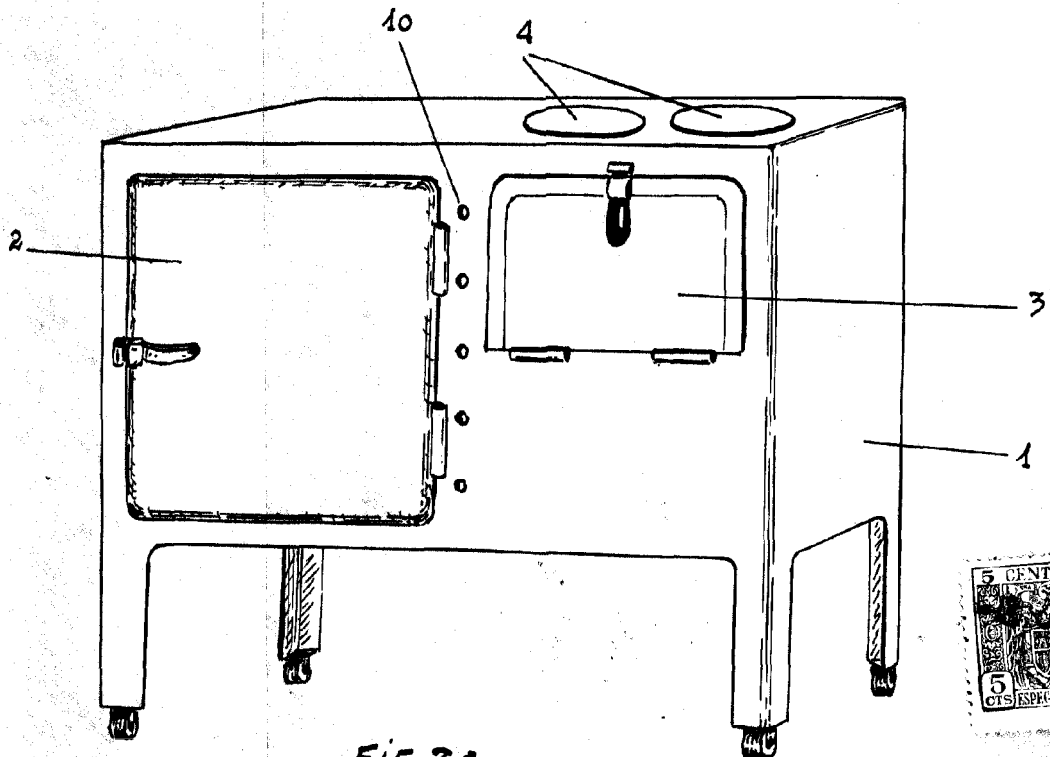


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Junio de 1952

*[Handwritten signature]*